



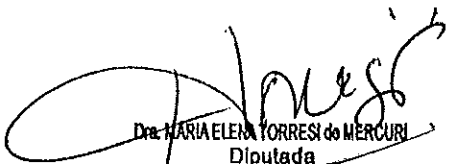
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

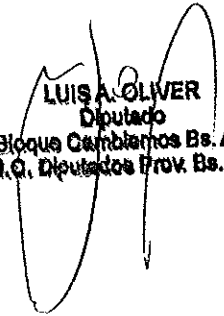
RESUELVE

Adherir al "Día Mundial de la Salud" a celebrarse el 7 de abril de
2017.-


Dra. MARÍA ELENA TORRES de MERCURI
Diputada
Bloque Cambiemos
H. Cámara de Diputados Bs. As.


Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. Cámara Diputados Pcia. Bs.As


Dra. M. ALEJANDRA LORDE
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


LUIS A. OLIVER
Diputado
Bloque Cambiemos Bs. As.
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El Día Mundial de la Salud se conmemora, cada 7 de abril, por el aniversario de la fundación de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la cual fue creada en el año 1948 por Naciones Unidas, debido a la importancia y necesidad de que todos los países trabajen en prevenir, ayudar y conservar o restituir la salud.-

La salud es un estado de completo bienestar físico y mental, siendo un adecuado equilibrio entre estas condiciones, y aquellas relacionadas con la cultura y la vida en sociedad. Esto implica que, a veces, lo óptimo en términos de salud, esté más allá de lo que la medicina pueda conseguir.

Al mismo tiempo, la conmemoración de esta fecha, proyecta sensibilizar a la población sobre temas relacionados con la salud y generar acciones que favorezcan un mayor y mejor acceso a la misma en todo el mundo.-

A su vez, el Estado debe promover prácticas saludables a lo largo de todas las edades para prevenir o dilatar el desarrollo de enfermedades crónicas; tratando de minimizar las consecuencias, a través de la detección temprana, por intermedio de cuidados primarios, paliativos y de largo plazo, siendo necesario crear ambientes sociales y físicos que promuevan la participación de



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

adultos mayores.-

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares de esta H. Cámara de Diputados, acompañen con su voto afirmativo.-

Dra. MARIA ELENA TORRES DE MERCURI
Diputada
Bloque Cambiemos
H. Cámara de Diputados B. A.

Dra. M. ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. B. A.

